

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECKLANDECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los quince (15) días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N406 y Moscú siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía TECKLANDECUADOR S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD Dólares)	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Sucesión de Ricardo Arturo Esteban Illes Valenzuela	USD 125,00	125	1%
Enrique Rogelio Zegers Balladares	USD 12.375,00	12.375	99%
TOTAL	USD12.500,00	12.500	100%

Se deja expresa constancia que la Sucesión el de Ricardo Arturo Esteban Illes Valenzuela se encuentra debidamente representada por su señora Maria Eugenia Delfino Salvo quien a su vez se encuentra debidamente representada de Enrique Rogelio Zegers Balladares de conformidad con la carta poder que se anexa al expediente de la Junta.

Preside la Junta el accionista Enrique Rogelio Zegers Balladares y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Isidora Paz Lopez Parada, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019.
- Conocer y decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y decidir sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2019, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

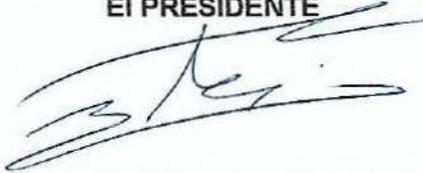
Como se desprende del balance, la Compañía arroja una utilidad por el monto de CATORCE MIL SETECINETOS SETENTA Y DOS CONDIEZ MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$14.772,64), a lo cual se decide por unanimidad sea repartido entre los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

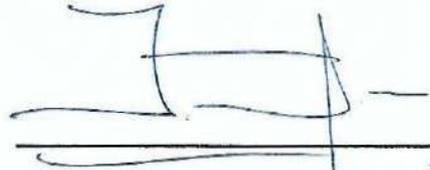
- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019.
- Cartas Poderes

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

EI PRESIDENTE



SECRETARIA AD HOC



LOS ACCIONISTAS



Sucesión Ricardo Arturo Esteban Illes Valenzuela y
Enrique Rogelio Zegers Balladares